

EL ECO DE MADRID

Martes 20 de Febrero de 1883

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10 »
Ultramar... 20 »

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion
Ventura Rodriguez, 7, 2.
izquierda.—Provincias, en
las principales librerías, y
directamente desde cual-
quier punto, por medio de
carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

LAS SESIONES DE AYER.

CONGRESO.—Ningun incidente digno de llamar la atencion ocurrió ayer en la Cámara popular. Despues de varias preguntas, anuncios de interpellaciones, etc., entróse en el orden del dia y se aprobaron sin discusion varios dictámenes de carreteras.

Acto continuo explanó una interpellacion el Sr. Blanco Rajoy sobre abusos cometidos por el gobernador de la provincia de Orense, diciendo que el gobierno se habia hecho solidario de los hechos que denunciaba puesto que los habia dejado pasar.

Contestó cumplidamente el señor ministro de la Gobernacion lamentándose de que ciertos asuntos se lleven á las Cortes. Intervino tambien el señor Bugallan en la discusion pidiendo que si hay delitos se lleven á los tribunales, y despues de rectificar ambas partes se dió por terminada la interpellacion.

Se leyó el proyecto sobre estado mayor general del ejército para cuyo examen se reunirán hoy las secciones. Ha producido bastante sensacion, entre los diputados andaluces, el dictamen sobre primeras materias que será hoy discutido, por creerse que perjudica á los productores de aceite.

SENADO.—Con gran ilustracion apoyó el Sr. Gallostra dos proposiciones sobre lo contencioso administrativo, en cuya cuestion parece que no se hallan de acuerdo el gobierno y el senador de la mayoría.

Los Sres. Polo de Bernabé y Saavedra Bálgora explanaron sus interpellaciones sobre asuntos de Hacienda.

Largamente habló el primero de dichos señores, segun su costumbre, contestándole en breves y elocuentes frases el señor ministro de Hacienda.

La interpellacion del Sr. Saavedra Bálgora continuará esta tarde.

LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Mucho se ha discutido en España en periódicos, en libros, en ateneos y en academias sobre si la instruccion primaria debe ser obligatoria ó voluntaria, y al fin ha prevalecido en los partidos liberales el concepto de la obligacion que tiene el ciudadano de educarse para ser un miembro útil á la sociedad y al Estado.

En el Congreso pedagógico que por iniciativa del Fomento de las Artes se reunió en Madrid el verano anterior, se decidió que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita, y solo faltaba que el gobierno, inspirándose en el comun sentido del cuerpo docente y de los hombres de ciencia, llevara á la práctica el principio, buscando los medios de hacer efectiva aquella obligacion.

Segun nuestras noticias, el Consejo de ministros ha aprobado un decreto presentado por el señor Gamazo, en el cual se establecen reglas que sean la sancion penal de las faltas que contra aquel principio se cometan, y sirvan de estímulo á los ciudadanos para procurarse y procurar á sus hijos una instruccion conveniente.

Parece que por el mencionado decreto se castiga con multas á los padres que no procuren á sus hijos los beneficios de la instruccion, á la vez que se estimula con premios á los maestros que mejor resultado obtienen en la enseñanza, y á los padres y tutores que mejor cumplan sus obligaciones en este ramo de la educacion.

Nosotros cumplimos un deber elogiando como se merece el propósito del Sr. Gamazo, que si se cumple como es de esperar, elevará el nivel de la cultura patria, generalizando la instruccion, no muy desarrollada por desgracia entre los españoles.

El sistema de multas á los padres que abandonan el cumplimiento de aquella obligacion sacratísima y de recompensas á aquellos otros que mas se hayan distinguido por su amor á la enseñanza, es ciertamente el mas eficaz y el único posible hoy para hacer efectivo el principio que se pretende asegurar.

Pero si esta medida ha de dar los resultados que de ella debemos prome-

ternos los amantes de la instruccion pública, es necesario que vaya acompañada de otras, sin las cuales se haria ilusoria ó tal vez injusta la obligacion de los padres.

El señor ministro de Fomento debe poner especial cuidado en aumentar el número de escuelas y en nombrar maestros rurales que difundan la instruccion en las aldeas y en los caseríos diseminados en los campos, así como tambien debe aumentar el número de escuelas de adultos y dominicales, en donde reciban la enseñanza las personas que por las ocupaciones de su oficio no puedan asistir á las diurnas.

Aun no conocemos las disposiciones del decreto en cuestion, y no podemos por tanto juzgarlas con el detenimiento que la importancia de la materia requiere.

Cuando se publiquen nos extenderemos en mayores consideraciones.

REVISTA DE BOLSA.

La pasada semana ha sido de gran animacion en los círculos bursátiles. Los fondos en alza, los cambios numerosos y la tranquilidad sucediendo al pasado pánico, tal es la sintesis de nuestra actual situacion.

Cada dia adquiere mas seguridad la noticia que indicamos en anteriores revistas de la negociacion de fondos que pretende el Banco de España para aliviar su cartera y elevar la cifra de sus existencias metálicas.

Signe afirmandose que el anticipo será de 50 millones de pesetas, con la garantia de parte de los valores del Estado que el Banco posee de la emision del 4 por 100 amortizable.

Respecto á las condiciones, se ignoran, por mas que todos convienen en que el interés no bajará del 6 por 100, lo cual es de extrañar, en vista de que el descuento en las plazas de París y Londres se fija al 2 y al 3 1/2. Cuando tengamos noticia exacta de esta negociacion ya nos ocuparemos de su examen, pues es de sumo interés para los intereses generales del país, intimamente relacionados con el único Banco de emision que existe, y cuyo engrandecimiento tanto importa al crédito del país, á la industria y al comercio.

El aumento de sucursales y el establecimiento del billete único, desapareciendo la clasificacion de regionales que hoy existe, se dice que coincidirá con la negociacion apuntada, lo cual es de esperar, ahora que en cifra tan considerable se ha aumentado el capital del Banco, y que ha de extender á mas dilatados horizontes su gestion.

Como dejamos consignado, el alza en todos los valores ha sido en la semana de bastante importancia, como puede apreciarse por las siguientes cifras:

El 4 por 100 perpétuo interior quedó la semana última á 62, y llegó hasta 63'75, si bien el sábado perdió algunos céntimos de este cambio, quedando dinero á 63'20 al contado y 63'50 á fin del próx. mo.

El 4 exterior tambien tuvo notable alza, pues que de 61'60 cerró el sábado el cambio á 63'10.

El 4 amortizable ganó en la semana 1 por 100, haciéndose las últimas operaciones á 77 con mas demanda que oferta.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba que permanecian estacionados, tambien ganaron 40 céntimos, cerrando el cambio á 97'80.

Las cédulas hipotecarias al 5, solicitadas á 98.

Las acciones del Banco de España, que habian seguido la marcha de los demás valores y tenido por consiguiente una mejora de seis enteros las nuevas y tres las antiguas, el 17, á causa del papel que salió á la plaza, perdieron algo, cerrando la cotizacion 280 las nuevas y 322 las antiguas.

Los cambios sobre el extranjero han mejorado algo, quedando el papel Londres, á ocho dias vista, á 46,80 y á 90 dias á 47,30, sobre París, á ocho dias, á 4'92.

Exterior.—Los fondos franceses, á pesar del estado de la política, vienen en alza, lo cual demuestra la abundancia de numerario y la falta de colocacion.

El 3 por 100, de 79'25, queda á 79'42 1/2, y el 5, de 114'35, á 114'45.

Los consolidados ingleses tambien han ganado algo en la semana, pues que de 102 5/16, quedan á 102 9/16.

Los fondos españoles han tenido alza de importancia en la Bolsa de París, haciéndose no escaso número de operaciones en 4 por 100 exterior á 61'75, de 60'10 á que quedó la semana última.

Para comprender el desarrollo que ha adquirido la riqueza del país en la república vecina, basta fijarse en la extension

de sus ferro carriles, que en fin de Diciembre de 1881 era de 26.237 kilómetros en explotacion los de interés general, 2.305 de interés local y 212 de industriales, habiéndose aumentado estas cifras en solo el año de 1882 en mas de 2.000 kilómetros los de interés general y 200 en los de interés local.

Segun las últimas estadísticas, existen en Francia 26.500.000 hectáreas de tierras cultivables, 5.000.000 en prados, 2.200.000 en viñas y 9.000.000 en bosques.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica de 2.048.225.044'14 francos, de ellos 967.644.234'92 céntimos en oro y 1.080.580.809'22 en plata.

La circulacion de billetes se elevaba á la cifra de 2.869.408.180 francos.

La ganancia en la semana importaba 1.070.705 francos y las acciones se cotizaban á 5.225.

SUeltos.

A todos los hombres políticos causó grandísima sorpresa que el jefe de la izquierda votase con los conservadores al nombrarse la comision que en el Senado ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de Jurado, á pesar de aconsejar á sus amigos que votasen con el gobierno.

Nadie se explicaba semejante conducta y sobre ella se han venido haciendo muchos y variados comentarios que nosotros no hemos de reproducir, máxima cuando desde ayer sabemos por *El Liberal* el secreto, causa, móvil ó razon de lo hecho por el general Serrano.

El señor duque de la Torre, segun el colega, es adversario del Jurado, «cosa» como dice *El Liberal*, digna de fijar la atencion, pues no son frecuentes los casos en que un partido se separe radicalmente de la opinion de su jefe.»

Hacemos nuestro el siguiente suelto de *El Globo*:

«Porque los hijos del Sr. Romero Giron recibieron ayer la Confirmacion de manos del Patriarca, en el oratorio particular de éste, los conservadores y los demagogos coincidían anoche en sus censuras contra el ministro de Gracia y Justicia.»

La gente sensata, claro es que se reía de tales absurdos; porque bien saben los conservadores que se puede ser muy católico, y á la vez profesar ideas liberales, democráticas y republicanas.

Cuanto á los rojos, ya es hora de que se vayan acostumbrando á ver como no se afirman la libertad ni la justicia con alardes impertinentes y ridiculos de ateísmo.

Esto aparte de que el mismo Sr. Romero Giron puede mantener principios religiosos en su razon y su conciencia, quizá opuestos al catolicismo, y educar á sus hijos en la religion de la inmensa mayoría de los españoles.»

El presidente del tribunal de actas graves, Sr. Zugasti, propuso en la reunion última que se impusiera una onza de multa por cada sesion al que deje de concurrir sin causa justificada. El acuerdo fué aceptado.

Nuestro compañero D. Juan Utor, director de *El Debate*, ha tenido la desgracia de perder á su señor hermano D. Diego, á la edad de 27 años, victima de una rápida enfermedad.

Nos asociamos sinceramente á su pesar.

Hemos oido asegurar que el Sr. Moret comenzará su expedicion con propagandista y política por las provincias de Valencia, Cataluña y Aragon, despues de las próximas vacaciones de Pascua.

Las expediciones no dan resultado cuando gobierna al país un gabinete liberal.

No lo olvide el Sr. Moret, ni lo olviden los izquierdos que el último viaje propagandista de su ilustre correligionario, produjo la grave cuestion de los comités.

Digimos hace dias que un diputado de la izquierda iba á publicar un folleto poniendo de oro y azul, como vulgarmente se dice, á los Sres. Martos, Moret y Navarro Rodrigo.

A la vez que este folleto, se dice verán la luz pública, otro de los Sres. Rubau y Carreras, otro del general Bazaina, y

otro, primero de una serie que se propone publicar un desconocido, que hará relacion á un elevado funcionario público que lleva un título nobiliario.

¡Qué buenos ratos van á pasar las gentes chismosas!

¡Qué malos la moral y la decencia!

La mano negra y los Jesuitas.

Hé ahí dos cosas de que se habla en los círculos políticos; que parecen diversas, y que, sin embargo, pudiera ser una misma.

Porque... se han dado casos.

Ayer tarde, y al explanar su interpellacion, declaró el Sr. Polo de Bernabé que habia sido elegido senador por un distrito donde ni nadie le conocia, ni él tampoco conocia á nadie.

Lo creemos: si le hubieran conocido no le habrian dado sus votos.

El ministro de Hacienda proyecta varias reformas en la ley de consumos que han de ser muy bien recibidas por los pueblos, pues sabido es que eran infinitas las reclamaciones hechas contra la ley vigente.

Mañana miércoles se presentará en el Congreso un proyecto de ley reformando el procedimiento de lo contencioso administrativo.

Muchas personas que conocen el proyecto del ministro de la Gobernacion, lo elogian grandemente, pues en todos sus detalles responde á la competencia en asuntos administrativos de que siempre ha dado muestras el Sr. Gullon.

Parece que una de las reformas especiales, es la de que una sala del tribunal Supremo, compuesta de magistrados y funcionarios peritos en la administracion, sentencia en última instancia sobre las cuestiones de caracter contencioso.

Ayer volvió á reunirse en el Congreso la comision de imprenta para ultimar su dictamen.

Decididamente, segun nuestras noticias, se suprimen las multas, y la necesidad de pedir autorizacion para publicar periódicos, bastando dar conocimiento á la primera autoridad local con cuarenta y ocho horas de anticipacion.

Tambien se modifican otros varios artículos de ménos interés para las empresas periodísticas, todo esto prueba al espíritu liberal del gobierno.

Al repasar anoche la *Gaceta Universal* no pudo ménos de llamarnos la atencion no hallar en sus columnas ningun suelto con tinte opositorista.

¡Por qué será esto? nos preguntamos, y seguimos leyendo por ver si topábamos con la razon de tal cambio.

Ya perdiamos la esperanza, cuando casi junto al pié de imprenta, encontramos el siguiente suelto:

«Esta tarde ha circulado la noticia de que para Mayo, sin género alguno de duda, será elegido presidente del Congreso el Sr. Alonso Martínez, y un periódico noticioso se hará eco de tal rumor esta noche, debidamente autorizado, segun creemos.»

Como comprenderán nuestros lectores, acudimos inmediatamente á *La Correspondencia*, hallando al final de la sexta columna de su tercera plana, lo que copiamos á continuacion:

«Sobre la presidencia del Congreso: Es inútil que se hagan profecías para el próximo mes de Marzo. El Sr. Posada Herrera no cumple el tiempo de los dos años hasta Mayo próximo, y desempeñará aquel alto cargo hasta que llegue á cumplir el término de que se habla. En Mayo estará terminando la legislatura y no habrá eleccion presidencial probablemente. Pero si la hubiera porque la política lo exigiese, tanto en Mayo como en los principios de la tercera legislatura, tenemos por indudable que el candidato de la mayoría y de los amigos del gobierno para aquel alto puesto sería D. Manuel Alonso Martínez.»

Resulta, pues, comprobado y desmentido lo que dice la *Gaceta Universal*. Es mas, de aquí a la tercera legislatura falta mucho tiempo y no es fácil prever lo que sucederá.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesión del 19 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las tres fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Moral denuncia algunos abusos cometidos por la diputación provincial de la Coruña.

El Sr. Daban anuncia una interpelación. El Sr. Ochando presenta una exposición del real colegio de abogados de Albacete.

El Sr. Testor suplica que se provean debidamente los estancos de Valencia.

El Sr. Gullon dice que pondrá el ruego en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Se aprueban sin discusión varias proposiciones de ley sobre carreteras y ferrocarriles. Una de las carreteras, partiendo de Villar de Domingo Garcia, parará en el punto mas conveniente del ferro carril directo de Madrid á Barcelona; otra, partiendo de Viana del Bollo, al puente de Petin.

Se aprobó el dictamen sobre construcción de un ferro-carril de Manresa á Cardona.

En vista de que no puede discutirse el proyecto de Código de comercio porque la comision respectiva no ha presentado el libro tercero con las enmiendas anunciadas, el Sr. Blanco Rajoy usa de la palabra para continuar su interrumpida interpelación.

El Congreso queda poco menos que desierto, y en medio de la soledad casi absoluta el Sr. Bajoy habla á los diputados.

Se lamenta el orador de que el ministro de la Gobernacion le haya coartado su indiscutible derecho de interpelar con el hecho de haber abandonado el banco azul en cierta ocasion en que se disponia á explicar su interpelación.

Denuncia algunos abusos cometidos por las autoridades en las provincias de Orense, repitiendo muchos de los argumentos que expuso el primer dia que habló sobre la interpelación.

Dice que el partido constitucional ha separado siempre la parte administrativa de la política y que hoy el gobierno no sigue esas prácticas, por cuanto han sido separados de sus destinos en la provincia de Orense muchos empleados que al parecer eran muy aptos para desempeñar los destinos que estaban á su cargo.

Pregunta cual será la conducta del gobierno en vista de los hechos que él denuncia.

El Sr. Gullon dice que el Sr. Blanco Rajoy le ha atribuido conceptos que él nunca ha emitido.

Le reprende acremente por la forma descarnada é insultante y descortés con que ha tratado la cuestion del gobernador de Orense.

Le dice que si trae dicha cuestion á las Cortes debe hacerlo en una forma cortés, y de lo contrario que instruya los expedientes necesarios y que lleve al gobernador á los tribunales.

El Sr. Becerra Armesto pide la palabra.

El Sr. Bugallal usa de la palabra y dice que si es cierto lo denunciado por el señor Becerra Armesto respecto de que el gobernador de Orense haya girado una visita de inspeccion en pleno periodo electoral, cuyo hecho está penado por las leyes, que se ponga en conocimiento de los tribunales de justicia este hecho.

El Sr. Becerra Armesto pide explicaciones sobre algunas palabras, se las da el Sr. Gullon, y usa de la palabra para rectificar el Sr. Blanco Rajoy, el cual insiste en que se lleve á los tribunales al gobernador de Orense.

Dice que el Sr. Gullon no ha defendido al gobernador de Orense y que ha respondido siempre con ambigüedades á sus argumentos.

El Sr. Gullon rectifica de nuevo, y dice que cree que el Sr. Rajoy haya tomado parte en los hechos que se han desarrollado en la provincia de Orense.

El Sr. Rajoy rectifica, y dice que no conoce á los empleados que ha defendido y que se ha levantado á hablar en pró de la justicia y de la ley.

El Sr. Gullon, que rectifica de nuevo, lamenta que el Sr. Rajoy tome un tono melodramático.

Le pregunta si duda que él defiende tambien ó intente defender la justicia y la ley.

El Sr. Rajoy pide la palabra. (El debate decae).

El Sr. Bugallal dice que procure el señor ministro de la Gobernacion concretarse al punto que se discute porque nadie pone en duda su celo y buenas condiciones.

Pide que el documento presentado por el Sr. Becerra Armesto en el cual consta el hecho denunciado sobre el gobernador de Orense, que se incluya en el *Diario de las Sesiones* y que se ponga lo ocurrido en conocimiento de la autoridad judicial.

Pide al Sr. Gullon que dé su opinion concreta sobre este hecho, y que él á su vez pida al Congreso permiso para llevar á los tribunales á dicha autoridad.

Hace el mismo ruego á la mesa.

El Sr. Posada Herrera dice que el Congreso no tiene facultades para hacer lo que el Sr. Bugallal desea, porque en el reglamento no hay medio hábil para ello.

El Sr. Gullon dice que medios tienen todos los que acusan al gobernador de Orense para llevarle á los tribunales, y que el gobierno puede responder á la excitacion del Sr. Bugallal. Este usa de la palabra y dice que él entiende que el Congreso, por medio del gobierno, puede llevar á los tribunales á cualquier gobernador acusado.

El Sr. Gullon dice que lo que él queria evitar era una votacion, porque esto podría coartar en cierto modo la libertad del ministerio fiscal.

El secretario pregunta al Congreso si se pasa á otro asunto.

Queda terminado el incidente. Se aplaza la interpelación del Sr. Bosch y Fustigueras para otro dia, por no hallarse presente dicho diputado.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se acuerda que el miércoles se reuna el Congreso en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 19 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre la sesion á las dos y media de la tarde, y se aprueba el acta de la sesion anterior.

Despues del despacho ordinario, se leen algunos dictámenes sobre inclusion de carreteras en el plan general.

Se lee una proposicion pidiendo una pensión para la viuda de un teniente coronel, la cual apoya el señor general Riquelme exponiendo los méritos y servicios del militar referido en la isla de Cuba, y la tristísima situacion actual de su viuda.

Se toma en consideracion.

Se leen dos proposiciones de ley sobre contencioso administrativo y contencioso del Estado.

El Sr. Gallostra apoya sus proposiciones, haciendo ver la deficiencia de las leyes vigentes en la materia y la conveniencia de que dichos proyectos vayan resolviendo las dificultades que surgen todos los dias á causa del sistema de Hacienda que se sigue despues de la reforma del señor Camacho.

El señor ministro de Hacienda no se muestra de acuerdo con las proposiciones, aunque no se opona á que se admitan ó deseche, pero manifiesta que se reserva su opinion para tiempo oportuno, porque el gobierno tiene contraídos compromisos anteriores y muy antiguos.

Se toman en consideracion las proposiciones.

Se lee otro proyecto sobre inclusion de una carretera en el plan general.

El Sr. Cuesta Santiago la apoya.

El Sr. Saavedra retira una proposicion.

El Sr. Fernandez de Castro ruega á la mesa se sirva insertar en el *Diario de las Sesiones* una nota sobre los impuestos de minas.

El Sr. Polo de Bernabé explica una interpelación al ministro de Hacienda sobre la agravacion de los impuestos. Recuerda que con motivo de la Guerra se recargaron las contribuciones y que, despues de conseguida y afirmada la paz, no han disminuido sino que, por el contrario, no solo continúan sino que se aumentan de un modo notable.

Censura el recargo de impuestos por afan de cubrir los déficits de la Hacienda repentinamente. Dice que para enjugar el déficit de ciento un millones de reales no habia necesidad de recargar los impuestos. Enumera muchos de los daños experimentados por la injusta y mala reparticion de los impuestos de inmuebles, de subsidio y de consumos, de las cuales la primera es excesiva, muy superior á la de cualquiera otra nacion de Europa; la segunda, ó sea industrial, se ha aumentado sistemáticamente impidiéndose la produccion; y la tercera arruina á los ayuntamientos por los encabezamientos de consumos.

Despues de extenderse en consideraciones económicas, en las que hace notar las dificultades que ocasiona la odiosa contribucion de la sal, entra en la apreciacion de las circunstancias políticas en que se ha desarrollado el gravamen de los impuestos, y á favor de las cuales se han votado leyes poco equitativas en las Camaras. En la dominacion conservadora ha visto la tendencia á hacer pagar mas contribuciones al pueblo dándole menos libertades: en la fusionista ha visto sostenerse la misma tendencia con el pretexto de arreglar la Deuda y hacer reformas liberales.

En su explicacion de las causas políticas del aumento de impuestos, dice que sus opiniones han importado poco al ministro de Hacienda porque es izquierdo, zurdo, y pregunta cuánto mejor es ser izquierdo que ambidiestro como el fusionismo que no procura mas que agarrarse con ambas manos al poder (risas).

Aquí han encontrado seria oposicion los aumentos de impuestos, pero no se ha hecho caso del pueblo. En Italia, donde ha habido necesidad de grandes gastos en el ejército y la marina, repugno el pueblo la contribucion de la molienda, y á pesar del gobierno, este año dejará de existir tal contribucion.

Lo mismo sucede en Alemania con el

monopolio del tabaco, tan enérgicamente defendido por el príncipe de Bismark. Pero en España no se hace caso del pueblo mas que para abrumarlo con peso superior á su fuerza, y esto porque apoyan al gobierno las Camaras, que no son producto del sufragio, si no de los amaños gubernativos. Dice entre otras cosas, que el Sr. Alonso Martínez es mas reaccionario que el Sr. Canovas del Castillo.

Dice que tiene el sentimiento de ver á su patria la última en el goce de las libertades.

El señor presidente interrumpe y llama al órden al orador.

El Sr. Polo sostiene su derecho de hacer apreciaciones políticas, anunciadas en su interpelacion, que tiene dos partes, una económica y otra política.

Concluye haciendo una tristísima pintura de la situacion del país, en la que se advierte la mayor repugnancia al pago de los impuestos y un descontento general, y pidiendo al ministro de Hacienda que suprima á todo trance los aumentos en las contribuciones, especialmente en la de la sal.

El señor ministro de Hacienda contesta dando á entender que el Sr. Polo de Bernabé combate sistemáticamente á todos los ministros de Hacienda y siempre con las mismas razones. Entiende que el señor Polo cree en el peor estado posible á la Hacienda española, porque ningun ministro de los que se suceden desde hace treinta años no ha seguido sus consejos.

No considera excesivas las contribuciones como lo demuestra el barómetro financiero, que es el desarrollo de la riqueza pública. Trata de justificar las exigencias del fisco, recordando las extraordinarias atenciones de nuestras últimas convulsiones civiles, y diciendo que todos los gastos aumentados en estos últimos tiempos son de absoluta necesidad.

No entra en otro órden de consideraciones porque pronto tendrá que ocuparse de todos los detalles así que presente la ley de presupuestos.

El Sr. Polo rectifica contando un cuento familiar para indicar que España no ha progresado lo que debia, en comparacion á otras naciones. No considera refutado ninguno de sus argumentos. Juzga ruinoso el estado de la Hacienda cuando á pesar de tan exhorbitantes exacciones á los pueblos, tenemos un ejército sin armas y una marina sin buques.

Insiste sobre la influencia del gobierno, diciendo que no hay libertad electoral, como lo prueba el ejemplo de haber sido combatido en el distrito en que tiene adquiridos cien derechos, si es que en política pueden adquirirse, hasta el punto de no poder salir diputado, y de haberle abierto generosamente el mismo gobierno la puerta del Senado por un distrito en donde no le conocen ni conoce á nadie.

El señor ministro de Hacienda rectifica. El Sr. Saavedra Balmago explica su interpelacion al ministro de Hacienda sobre el mal resultado de la reforma de la contribucion territorial y la de la sal con respecto á los contribuyentes, extendiéndose en apreciaciones de los aumentos de la riqueza amillarada desde el establecimiento del actual sistema tributario en 1845, y de los tipos de los impuestos.

Atribuye á un error de la direccion de contribuciones la desigualdad del reparto de los impuestos, creyendo que se oculta mucha propiedad, cuando lo que sucede es que hay muchos terrenos improductivos.

Cita varios casos de propietarios que pagan mucho mayor contribucion que la renta que tienen.

El orador ruega que, en atencion de estar fatigado, tener aun mucho que decir y estar muy próxima la hora de reglamento, le conserve para otro dia el uso de la palabra.

Se suspende la discusion.

Se leen algunos proyectos de ley.

Orden del dia para mañana: discusion del dictamen y voto particular del señor marqués de Monsalud acerca del proyecto de ley sobre la canalizacion del Ebro, continuacion del debate pendiente sobre establecimiento de colonias agrícolas.

Se levanta la sesion á las seis y veinticinco minutos.

PROVINCIAS.

Entre sobreesaidas é inhibidas se han despachado por la audiencia de lo criminal de Córdoba, hasta el dia 10, noventa causas; han sido devueltas á los juzgados para ampliar los sumarios veintiseis, y se han calificado para juicio oral treinta y cinco.

Los periódicos de Alicante continúan dando cuenta de la excitacion que allí reina, con motivo de la predicacion de los jesuitas.

El jueves por la noche hubo gran confusion en la iglesia de Santa Maria, donde, segun parece, uno de los predicadores hubo de expresarse de tal manera que algunos de los oyentes replicaron al jesuita con viveza. Como quiera que al mismo tiempo se oyera en la puerta del templo un golpe, la gente huyó promoviendo algun desórden.

Seducida por su amante, se fugó noches pasadas de la casa paterna, una jóven de Velez Málaga y fué á reunirse con él á una desierta cañada distante de la ciudad, donde tambien concurren dos amigos

del mismo. La jóven se atemorizó al verse con los tres hombres y pidió á gritos socorro; pero en vano. Los tres infames abusaron de su aterrada víctima en medio de una lucha desesperada; huyeron despues los dos amigos del amante, y una vez sólo éste con ella sacó un cuchillo, abrió el cuerpo de la infeliz y se entregó á sangrientas mutilaciones.

De un crimen horrible, cometido en Cadaques, da cuenta *La Lucha de Gerona*:

«Segun parece, un marido ha asesinado á hachazos á su esposa é intentado despues suicidarse. No se nos dan detalles: sólo nos dice nuestro antiguo correspondiente en Figueras, que el juzgado se trasladó inmediatamente al lugar del crimen, con fuerza de guardia civil de caballería del puesto de Castelló de Ampurias, cuyo regreso se esperaba para ayer noche mismo con el asesino y cuerpo del delito.»

Tan bárbaro atentado ha conternado á los vecinos de dicho pueblo.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto derogando el de 12 de Febrero de 1880 sobre el pase á la situacion de supernumerarios de los jefes y oficiales del ejército.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Luis María de Tejada.

GOBERNACION.—Real decreto confirmando la suspension de diez concejales del ayuntamiento de Bouzas (Pontevedra).

La nueva junta directiva de la Asociacion de ingenieros agrónomos se ha constituido como sigue:

Presidente, D. Zóilo Espejo; vicepresidente, D. José de Arca; tesorero, D. Augusto Echevarría; bibliotecario, D. Miguel Ortiz Canabate; secretario, D. Vicente Alonso Martinez, y vice-secretario, don Olegario Gutierrez de Olmo.

Segun estaba anunciado, anteayer llegó á Madrid el Sr. Romero Robledo, al que esperaban en la estacion muchos de sus amigos.

Por la noche se vió tambien su casa muy concurrida.

Algunos de los asuntos de índole criminal, de que se viene ocupando la prensa estos dias, será objeto de preguntas y quizás de una interpelacion que explicará un diputado conservador.

Existen en España 6.472 maestras de escuela pública que disfrutan las dotaciones siguientes: 69 maestras con menos de 250 pesetas anuales; 891 cuya dotacion varia de 250 á 416 pesetas; 2.662 que perciben de 416 á 550 pesetas; 1.771 de 550 á 732 pesetas; 670 de 732 á 841 pesetas; 232 de 841 á 1.000 pesetas; 83 de 1.100 á 1.332 pesetas, y 94 que tienen asignadas más de 1.332 pesetas anuales.

El aumento que habra de experimentar en sus dotaciones, si se aprueba la nivelacion de éstas con las de los maestros, será por tanto, de menor importancia que lo que á primera vista parece.

En mas de dos terceras partes, en las escuelas, en 4.433, oscila el aumento entre 208 y 366 pesetas anuales, cuyo promedio son 287 pesetas, y sólo en 177 escuelas excedera el recargo de 550 pesetas anuales. El promedio general es de 340 pesetas anuales.

Son tan insignificantes estas cifras, que no dudamos que las gestiones de las maestras se vean coronadas por el más feliz éxito.

El domingo dió una importante conferencia en el Fomento de las Artes el catedrático D. Manuel Prieto y Prieto, el elocuente orador, despues de conagrar frases cariñosas al pueblo, ayuntamiento y alcalde de Móstoles, por los servicios que desinteresadamente prestan á la educacion popular, describió de mano maestra las instituciones que en Madrid se dedican á la proteccion de la infancia, como la sociedad Protectora de los niños, asilo de huérfanos desamparados del Sagrado Corazon de Jesús y asilo de la Asuncion, recomendando á las señoras la propaganda de la caridad, que tanto necesita de su valioso concurso, y haciendo justicia á las hermanitas de los pobres, que tanto cuidando los ancianos.

La numerosa concurrencia de señoras felicitó al Sr. Prieto por su oportuno, sentido y aplaudido discurso.

Están ya extendidos los nombramientos de los empleados del cuerpo de Establecimientos penales.

En la clase de subalternos han obtenido plaza todos los aprobados hasta el número 71, y en la de auxiliares de contabilidad hasta el 77.

Los aprobados excedentes cubrirán las vacantes que resulten por rigoroso órden de numeracion.

Fué conducido anteayer á su última morada el cadáver que en vida se llamó don José Reus y Garcia, ex-diputado constituyente, distinguido escritor jurídico y hombre político de probada consecuencia.

Víctima de un catarro pulmonar ha fallecido en Madrid el popular novelista D. Ramon Ortega y Frias. Escribió unas 150 novelas próximamente y su familia queda en lamentable situacion.

Anteayer tarde, á la una, ha administrado el señor patriarca de las Indias el sacramento de la Confirmación á los hijos del Sr. Romero Giron, ministro de Gracia y Justicia, en el oratorio particular de dicho prelado.

El Siglo Médico publica el siguiente estado sanitario de la semana:

«Las adigmalitis catarrales y flegmonosas, las faringolaringitis, las traqueo-bronquitis, las bronquitis agudas, las pleurías y las pleuro-pneumonías, han sido bastante frecuentes; las fiebres eruptivas en los niños y las dermatosis diatélicas han aumentado en número. Las congestiones pulmonares y cerebrales, las primeras como complicación de los primeros períodos de las pneumonías, han sido también frecuentes. Las fiebres catarrales gástricas, ataxo-adinámicas y tifoides, han sido muy escasas. En los padecimientos crónicos los del aparato respiratorio y circulatorio son los que mayor número de defunciones han ocasionado.»

Sigue en aumento la recaudación de la renta de aduanas.

Los ingresos obtenidos en las dos primeras semanas de Febrero ascienden á 6 millones de pesetas, contra 4'81 millones recaudados en las dos semanas correspondientes de 1882, lo que da un aumento de un millón y cuarto.

Desde las cinco y media hasta las siete y cuarto de la tarde permaneció anteayer reunida en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de policía de imprenta, con asistencia de los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. También concurrieron los individuos de la comisión Sres. Becerra é Isasa.

Como los diputados que forman la comisión se hallaban ya conformes sobre las bases del dictamen, excepción del señor Isasa, que se propone presentar voto particular, la reunión no revistió gran importancia.

Se limitó, por parte del señor ministro de la Gobernación, á aclarar las dudas que en algunos puntos ofrecía el proyecto, y sobre las cuales no había llegado á un acuerdo definitivo el Sr. Becerra con sus compañeros, y por la del señor ministro de Gracia y Justicia, á exponer las disposiciones relativas á la imprenta, que comprenderá el Código, para amonizarlas con las del proyecto en los puntos que se relacionan.

Así como la vid tiene la flojera, y el olivo la mosca y la patata la rizada, al café se le ha presentado también un enemigo formidable, que amenaza reducir extraordinariamente su producción.

Es la plaga un hongo microscópico que aparece primero en las hojas, desde donde se extiende despues á todo el vegetal hasta causar su muerte. Tal ha sucedido en muchas comarcas de Ceylan y de los países mas inmediatos hasta la isla de Java.

En las islas Joló la enfermedad ha hecho tales estragos, que el gobierno ha intervenido comprando todos los atacados y quemándolos inmediatamente. Felizmente esta infección de tan preciado vegetal se halla hasta ahora circunscrita á las Indias Orientales, estando completamente á salvo todas las Américas.

Por el interesado se nos avisa que advertimos al público de Madrid, para que

no se deje sorprender en sus sentimientos caritativos con una lista de suscripción á favor de la viuda del infortunado capitán Mayet, que encabezada con el nombre de un popular empresario, circula á domicilio y que es simplemente una estafa.

A una edad bastante avanzada acaba de fallecer en Zaragoza la virtuosa señora doña Mónica Ibarra de Ruiz, madre del senador D. Jacinto María Ruiz.

En uno de los principales teatros de esta corte se prepara una magnífica función, cuyos productos se destinan á redimir del servicio de las armas á un joven y aplaudido autor dramático, director en la actualidad de un periódico de teatros.

Han ingresado en la Caja de Ahorros 257 665 pesetas por 2.370 imposiciones, de las cuales son nuevas 258, y se han satisfecho en los dias 16, 17 y 18 317.508 pesetas á solicitud de 437 imponentes, 238 de ellas por saldo.

También ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 11.080 pesetas por 90 imposiciones al 6 por 100 y 32 al 5 por 100, y se devolvieron 6.696 pesetas á petición de 7 imponentes.

El cónsul de España en Smirna participa al ministro de Estado que tanto en aquel puerto como en todo el distrito consular la salud pública es completamente satisfactoria.

Hoy martes, á las ocho y media de la noche, celebrará la sociedad española de higiene sesión pública en el colegio de farmacéuticos, calle de Santa Clara, número 2.

Hará uso de la palabra el socio y distinguido catedrático Sr. Tellez y Vicens.

Con objeto de fomentar el cultivo y propagación de los estudios referentes á la carrera de Diplomática, se han reunido casi todos los archiveros, bibliotecarios y anticuarios residentes en Madrid, y acordado constituir una asociación, de la que fué elegido presidente el Sr. D. Cayetano Rosell.

En la corrida de novillos verificada el domingo, se lidiaron cuatro toros de puntas de la ganadería de D. Fernando Gutierrez, vecino de Venavente.

Casi todos estaban inútiles de la cuerna y dieron muy poco juego.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Madrid las novedades siguientes:

Un hombre y dos mujeres riñeron en la calle de Leganitos, y una de las últimas resultó contusa en la cara; en Bellas-Vistas un hombre mató á una mujer, y la ocasionó una herida en la cabeza; en la calle de Atocha disputaron dos individuos, uno de los cuales recibió una herida en la ceja derecha; otros dos sujetos promovieron una cuestión en la calle de la Paz, y uno de ellos infringió á su adversario una herida en la cabeza.

—A las tres y media de la tarde se cometió un crimen en la calle de la Magdalena, esquina á la Plaza de Anton Martin.

Dos sujetos, llamados Francisco Prieto Castro y Francisco Rodriguez Alvarez, promovieron una acalorada reyerta en el

indicado sitio, y el primero sacó una navaja de grandes dimensiones, y con ella ocasionó á su contrincante dos heridas en el brazo izquierdo y una en el muslo derecho, todas gravísimas.

El agresor se dio á la fuga, pero pudo ser capturado á los pocos momentos.

A los gritos del herido acudieron varias personas y algunos guardias, que llevaron al Rodriguez Alvarez á la casa de socorro del distrito del Hospital.

—Junto á las tapias del Retiro han sido presos tres individuos por entretenerse en juegos prohibidos.

—A las siete de la noche se declaró un ligero incendio en el piso principal de la casa número 13, en la calle del Leon, que fué sofocado á los pocos momentos.

—En la calle de la Magdalena fué detenido un individuo por proferir frases subversivas contra el rey.

—Un hombre que extraía piedra de la vía férrea del Mediodía en el kilómetro núm. 2, fué cogido *in fraganti* y puesto á disposición de la autoridad.

—En tanto que dos sujetos colocaban un cerrojo en la puerta del piso 4.º de la casa núm. 4 de la calle de los Estudios, le faltaron al inquilino del mismo 40 reales que tenía en el bolsillo. Los cerrajeros están presos.

—En la calle de Capellanes se cayó un individuo y se produjo lesiones en la cara, y en la de la Arganzuela, sufrió otro sujeto un accidente análogo y se produjo varias heridas y contusiones en la cabeza.

—A las diez de la mañana penetraron dos hombres en el cuarto tercero de la casa número 21 de la calle del Soldado, y se llevaron seis papeletas de empeño de varias alhajas de gran valor y 40 duros en metálico.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 6 grados centígrados sobre 0.

A las doce del dia, 8 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 7 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable. La temperatura mas baja de la noche, 5 grados sobre 0.

DIVERSIONES.

Con poca gente y excesiva frialdad empezó el segundo concierto celebrado anteayer en el Principe Alfonso, así es que, á pesar de la brillante ejecución que obtuvieron los dos primeros números del programa (*Aventura de Alonso y Estrella* de Schubert, *Scherzo* Harman) fueron muy poco aplaudidos.

Cuando el maestro Vazquez empuñó la batuta para dirigir la cuarta *polonesa* de Marques, ya la sala se encontraba llena de lo mejor y mas distinguido de la sociedad madrileña. Esta bellísima pieza de concierto, logró romper la frialdad del público, teniendo que repetirse, y desde este momento hasta el final, fué una verdadera ovación.

De la gran obra de Mendelssohn, *El sueño de una noche de verano*, se repitieron las *Estrofas y coro de Hadas*, el *Scherzo*, la *marcha de las bodas* y el *allegro apasionato*, llegando el público á un verdadero frenesí al ejecutarse y repetirse el *final con coro*.

De la tercera parte se repitieron los dos últimos números gustando extraordinariamente la *canzonetta* de Godard, que se ejecutaba por primera vez.

La sociedad de profesores que dirige el maestro Vazquez debe estar orgullosa y satisfecha del éxito de sus dos primeros conciertos; pero creemos que el público debía ser menos exigente y no pedir tantas repeticiones.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de Lara, una función extraordinaria y fuera de abono, para redimir con sus productos del servicio de las armas á un joven artista. Se representarán las obras tituladas *Las sábanas del cura*, *Crisálida y Mariposa* y *¡Pobres hombres!* desempeñadas por las señoras Mendoza Tenorio, Valverde, Chaman y Vazquez y los Sres. Vico, Zamacois, Morales, Riquelme, Arana y Rubio. La función promete estar concurrencidísima.

Mañana se pondrá en escena el magnífico drama de Florentino Sanz, titulado *D. Francisco de Quevedo*, cuyo protagonista desempeñará el eminente decano de nuestros actores y director de escena del teatro de Apolo, D. José Valero.

El jueves se celebrará en el teatro Español el beneficio del eminente actor don Rafael Calvo. Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, el notable drama del Sr. Echegaray, *El gran gaileto*.

Para el beneficio de la primera tiple señorita Soler Di Franco, se prepara en el teatro de Jovellanos una función extraordinaria y fuera de abono. Se cantarán las zarzuelas *Luz y sombras* y *Amor que nace y amor que muere*.

En el teatro de *Folies Dramatiques* de París se ha estrenado recientemente una ópera bufa titulada *La princesse des Canaries*, letra de los Sres. Chivot y Duru, y música del maestro Lecoq.

El libro, aunque desposeído de gran interés, abunda en cuadros de efecto y escenas cómicas que sostienen una animación é hilaridad casi constantes, sobre todo en los dos primeros actos.

El compositor de *Madame Angot* y de *Giroflé* ha hecho una partitura sumamente inspirada y alegre, de cuyos números se han repetido algunos hasta cuatro veces.

Créese que la nueva obra figurará largo tiempo en los carteles del coliseo del boulevard Saint Martin.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Mignon.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La escala de la vida.—El que nace para rico.—Intermedios por el sexteto.

COMEDIA.—8 1/2.—Cabeza de chorlito!—Rondó final.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Favorita.

ZARZUELA.—8 1/2.—Bocaccio.

LARA.—8 1/2.—De confianza.—El vestido azul.—¡Pobres hombres!—Ya somos tres.

VARIEDADES.—8 1/2.—Lucas y sombras.—Fiesta nacional.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.

Imprenta de LA PRENSA MODERNA.

ANUNCIOS.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO DIRIGIDA POR D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE, Carretas, 35, 2.º derecha. Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

GRAN FÁBRICA DE CAJAS FINAS PARA bodas, bautizos y regalos, de Rafael Compañ.—Fuencarral, 6.

FORMAL.

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, dirigirse por el interior á D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorrueña, 4, carbonería.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

ANTIGÜEDADES.

compra y venta Antonio Dominguez, Puerta del Sol, número 13, segundo con entresuelo, es piso tercero.

CENTRO-HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este Centro.

Amabilidad, economía y comodidad. Pagas á domicilio, desde el dia 25 que se abre el pago, sacando fés, volantes, etcétera.

San Bernardo, 11, segundo, de 10 á 12 y de 5 á 7.

SASTRERÍA DE ORANTES Y YEBES.—Especialidad en trajes para niños, libreas, amazonas.—Preciados, 13, esquina á la de Capellanes.—40

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y libros para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

ACADEMIA DE CORTE.—Trajes de señora y niños.—Se preparan y confeccionan.—Prontitud y esmero.—Olivo, 11, entresuelo.—45

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparación para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

LIBROS ANTIGUOS, RAROS Y CURIOSOS, de historia, literatura y ciencias. Compra y venta. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.—Librería de Junquera: Salud, 14.—50

LIBROS.

Se compran, venden y cambian.—Jacometrezo, 51, librería de Novo.

CAMISAS

vistas hilo, desde 20 rs., calcetines, desde 2 rs. Abrigos para niños, desde 22 rs., camisetitas de punto, desde 4 rs.

A la Exposición de París, Carmen 14, esquina á la de la Salud.

HABITACIONES INTERIORES Y EXTERIORES para matrimonios á precios sumamente económicos.—Puerta del Sol, 3, segundo. Huéspedes desde 4 pesetas.

CABELLO DE MATA.—Se realiza por la cantidad de su valor una gran partida de 80 á 100 centímetros de largo. Especialidad en colores raros.

11, Magdalena, 11.

ESTERERÍA DE LA VIUDA DE SANZ.—Cordelillos lisos y alfombrados, estereras de todas clases, á precios arreglados.—Fuencarral, 67.—76

ENCAJERA, PLANCHADORA.—Se limpia y plancha toda clase de encajes, con especialidad cortinones y faldas de bautizar. La misma ofrece frasco de brillo para el planchado, desconocido hasta el dia por 10 rs. uno.—Tetuan, 23, 3.º

RELOJERIA DE J. MINGUEZ.—Taller Respacial de composturas.—Se encarga de ir á dar cuerda á domicilio.—Arco de Santa María, 27.—66

CAMPAÑILLAS ELÉCTRICAS.

Instalacion, venta y compostura de aparatos eléctricos.

Timbres, teléfonos, para-rayos y tubos acústicos.

Precios en competencia con las campanillas ordinarias.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador.

30, JACOMETREZO, 30.

Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparación en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Diríjanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero qué comida, amigo?

Quieres mas economía cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaditana,

LÁMPARAS DE TODAS CLASES
Y DE CEMENTERIO
Y UTENSILIOS DE COCINA
A PRECIOS MÓDICOS.
Aceite mineral por latas á domicilio.
Plaza de Herradores, 12, MARIN.

EL CISNE.

FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Así son mis chocolates
Preferidos por doquier,
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

AGUA SALLES LEGÍTIMA PARA TEÑIR
los cabellos de su primitivo color.
Único depósito, perfumería de Borges,
Arenal, 23, frente á la calle de las Fuen-
tes.

FOTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen
Retratos muy arreglados, grupos y re-
producciones.—Especialidad en niños.—
Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de
toda clase de muebles y sillerías.—Co-
rredera baja, 43.—18

DENTISTA L. MELENDEZ.

Elixir se nalla de venta en el bazar X,
comercio de Casanova, Carretas, 18, y
Fuencarral, 45.—Limpia y coloca dentadu-
ras.—San Quintin, 4, 4.º

**PRECIADOS, 70, HOY 68,
LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el ser-
vicio permanente.

Las familias pueden reusar la interven-
cion de los agentes y corredores dirigen-
do los avisos directamente á la empresa y
evitarán los abusos y el ser sorprendidos
por algunos individuos que en los momen-
tos de afliccion se presentan en las casas,
importunando unas veces ó sobornando
otras la moralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óp-
tica sin ver antes los precios muy baratos
y los grandes surtidos de esta casa,
pues es la que mas barato vende en Es-
paña.

Anteojos de cristal de roca garantiza-
dos, desde 30 rs. par en adelante.
4.000 rs. al que prueba que no es roca
natural.

Especialidad en toda clase de compos-
turas.

L. FERRANDO, óptico representante.
Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

MATANZA.—Marmolista.—Especia-
lidad en lapidas, panteones y todo lo
concerniente al arte.—Corredera baja, 18.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA.—
Se hace la conversion de los mismos
por un módico interés por el agente de
negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, se-
gundo, izquierda.—29

J. MUNOZ.—Embalador a la francesa,
participa á sus favorecedores sigue
haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.

Encuadernaciones en grandes partidas
de todos precios y clases.

MACKINON Y COMPAÑIA,

Sacramento, 3.

**GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TO-
das clases a precios desconocidos.**
Buendia.—52, calle mayor, 52.

GRAN FUMISTERIA

DE R. CASTRO,

ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda
clase de objetos de fumisteria.

ALDRAS SUPERIORES DE VARIAS
clases y tamaños.—La Mayorquina,
Jacometrezo, 8.

RELOJERÍA DE J. MARTIN.—Taller
Respecial de composuras y venta de re-
lojes de plata y metal á precios módicos.
Cruz del Espiritu Santo, 11.

SAMPAQUITA.—Perfume oriental.—
Nuevo extracto el más suave y delica-
do de los perfumes.—A 2 pesetas 50 cén-
timos frasco.—Perfumería de Villalon.
Único depósito.—Fuencarral 29.—100

M. SANCHEZ.—Especialidad en marcos
y panteones a precios reducidos: mol-
durista en metales.—Plaza de Trugillos, 7.

CAMISERIA DE LA ALHAMBRA.—Cam-
isetas, corbatas, calzoncillos, géneros
de punto, etc.—Casa especial en chaque-
tas y gorros para cocineros.—Soldado, 24.
—67

T. R. TRIVINO.—Dentista, ofrece al pú-
blico sus servicios. Se colocan toda
clase de dentaduras sin necesidad de ex-
traer los raigones.—Hortaleza, 33, princi-
pal.—68

BODEGA DE SAN ISIDRO.—Vinos de
BValdepeñas, generosos y extranjeros.
—Fuencarral, 51.—Ojen de Morenó Fer-
nandez.—69

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen
cestas finas y ordinarias; canastillas,
jardineras, lámparas de mimbre, velado-
res, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

MODAS.—Vestidos y abrigos para seño-
ras y niños.—Especialidad en trajes
de recepcion.—Elegancia y exactitud en
el corte.—Prontitud y economía.—Horta-
leza, 64, 4.º—72.

LA VIGILANCIA

CONTRA INCENDIOS.

GRAN FUMISTERIA

Arco de Sta. Maria, 41, cuadruplicado.

MADRID.

Especialidad en construccion y arreglo
de cocinas, estufas, caloríferos, planche-
ros, tuberías, chimeneas y toda clase de
objetos de fumisteria, a precios economi-
cos.—Hay siempre en venta género del
país y extranjero. Se limpian chimeneas
con aparatos especiales de la casa, que no
deterioran las tuberías, y por los demas
sistemas conocidos.

A peseta cada una.—73

MUEBLES BARATOS.—Con verlo bas-
ta.—Se compra toda clase de muebles.
Pelayo, 5.—75

ORBRADOR DE ENCUADERNACIONES
de Eladio de Santos y Mingo, sobrino y
sucesor de Mingo.—Relatores, 14.

NADIDOS DE CABELLO FINO CON 6
Aramales y 120 gramos de peso, a 2, 3, 4,
5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas uno.—Magdalena,
núm. 11.

FLORISTA.—Se pican toda clase de telas.
Se componen sombreros de señoras y
niños.—Silva, 3.—106

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.
—Es el purgante mas barato, mas su-
ave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta
en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del
1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º iz-
quierda.—108.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO F. PUIG,

procedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en
su clase en presentar los mas nuevos mo-
delos de peinados y postizos de mas acep-
tacion en Paris. En la actualidad pode-
mos ofrecer á las señoras varias formas
de los elegantes y cómodos, POUF, PA-
PILLON.

Artículos de Perfumeria, de los fabri-
cantes mas acreditados, Ingleses, Alema-
nes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los ca-
bellos, garantizados. Blancos para la
cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

**CASA DE HUESPEDES DE LA ZARA-
gozana.**—Se reciben huéspedes desde 4
pesetas en adelante. Carretas, 8, principal.

LIBROS.—SE COMPRAN ANTIGUOS Y
modernos. Jacometrezo, 63, librería de
Jimenez.

M. PEREZ.—Encuadernador, premiado
en varias exposiciones.—Valverde, 35.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, procedor
de la Real Casa, hace presente á su nu-
merosísima clientela que es el único que
expende la sal de Flor de Imon y la Olme-
da, en esta plaza, como asimismo todas
las demas que se elaboran en estas sal-
inas, sin mezcla de otra alguna, y al efec-
to lo verifica en sus antiguos y acredita-
dos almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto
y cura el Balsamo Dubay; 14 rs. frasco,
Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20.
Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

DINERO AL 2 Y 3 POR 100.—A milita-
res y empleados.—Se gira á provin-
cias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27,
principal izquierda.—103

PAPELES PINTADOS

DE LOS NIJOS DE J. PEREZ,
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran
géneros procedentes de su fabricacion á
precios desconocidos hasta la fecha. Ade-
más toda clase de decoraciones, estilos de
distintas épocas con los géneros ya di-
chos, habiendo aumentado su numerosa
coleccion con los procedentes de las me-
jores fábricas extranjeras.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES
Gran surtido de vinos y licores del reino y
extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

CONFITERIA DE ITALIANOS.—ESPE-
cialidad en turrones y exquisitos maza-
panes de todas clases a precios reducidos.
—Barquillo, 8, triplicado.

**COMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTI-
guos y modernos, obras de texto.** Pos-
tigo de San Martin 11 y 13 librería.—93

FÁBRICA DE CORSES.—Se hacen y re-
forman.—Especialidad en los de faja.—
Envío a provincias.—Hortaleza, 6, pral.

ANTIGUA SILLERIA CATALANA DE
AM. Enrich.—Primera en su clase.—Tu-
descos, 11.—80

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN
Vazquez e hijo.—Se amueblan toda cla-
se de habitaciones y se hace toda clase de
muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se
alquilan toda clase de muebles como
igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

EN LA PELUQUERIA DE LOZANO,
Montera, 8, entresuelo, encima del des-
pacho de la Colonial, es donde se vende
el específico para curar los sabañones.

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcato R.
Trivino, que hace dias viene anunciando
al respetable público su gabinete, sito en
la calle de Hortaleza, número 33, princi-
pal, es sobrino legitimo de D. Cayetano
Trivino, director del titulado Colegio Es-
pañol de Dentistas de esta Corte, y ha
ejercido por espacio de largo tiempo en
aquel establecimiento público el cargo de
demostrador de mecánica a los alumnos
aspirantes a esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO

es el único establecimiento de Madrid en
que, con el nuevo sistema de cafeteras
termométricas, el consumidor toma el
café mas selecto, al grado y en la propor-
cion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y re-
postería.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y
sin retencion y sobre fincas.—Leones,
9, 1.º, de 10 a 12 m. y 7 a 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carre-
tas, 26, esquina a la calle de Atocha, se
confeccionan toda clase de sombreros pa-
ra señoras, niñas y niños y se reforman
los usados con arreglo a los últimos mo-
delos de Paris.

ALMACENES DE MUEBLES.—Se ven-
den y alquilan.—Se construyen toda
clase de ebanisteria y tapicería.—Atocha,
49, y Gato, 4.

TAPICERO para las casas. Se cortan y
hacen fundas, 54, Preciados, 54. Plate-
na.—105

FLOR Y NATA DE MADRID.—Confite-
ria, pastelería y repostería. Cajas y jugue-
tes de lujo. Vinos y licores.—Plaza de Ce-
lenque y Carretas 33.—107

VALDIÑON, VINO DE MESA.—Gusta á
los aficionados al burdeos, de venta en
todas las tiendas de comestibles.—111

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de
Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10
y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

Nota.—Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la
escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para
MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA
Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apo-
sentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 55 duros.
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á
á 50 duros a Puerto Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá,
28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lo-
pez y Compañia, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañia,
Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MONLEON,

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES.

¿Quereis tomar Thés, Chocolates y Cafés
puros?

**JACOMETREZO, 36 Y 38,
HORTALEZA, 82.**

Madrid.

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduria
de libros por el sistema partida doble. Cla-
ses por mañana, tarde y noche.—Pidanse
prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS,
cafés, hoteles y ultramarinos el puro y
esquisito vino de mesa Cepa de Macon de
Francisco Gil de Reus.—Depósito central,
Flora, 4.—113

R. ARESTE, TONELERO Y CUBERO.—
Se construyen desde el barril de un
litro hasta el cono de 80.000.—Especiali-
dad en composturas.—Jesús y Maria 13.

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vi-
nos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio
á domicilio desde una cuartilla.—10,
Bolsa, 10.—114.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE
de bordados con primor y economía.—
Madera, 29, 4.º

DR. GONL.—Especialista en las vías
urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

BODEGA DE CEBRIAN. Bordadores, 3.
Vinos superiores de Valdepeñas y Ar-
ganda.—Servicio á domicilio.—122.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS
y sombreros de señoras.—Plaza de los
Ministerios, 1, duplicado.—115.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS
de salon. Romero.—Preciados, 1.—116.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en
los principales establecimientos de Ultra-
marinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el De-
pósito Central 3, Peligros, 3.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

**HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS**
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 65.
Serrano, 33.

MADRID

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en
las facturas las palabras:
**MAQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**
Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.